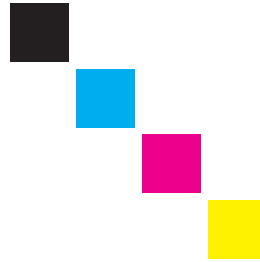


mapa ocupacional formativo-preventivo

Proyecto: "Análisis de los Sistemas Preventivos en el Sector Gráfico: Funcionamiento, Conocimiento, Mapa Formativo Ocupacional, Divulgación y Sensibilización"





Convocatoria 2010-2011

III PLAN DIRECTOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACCIÓN DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

mapa ocupacional formativo-preventivo

Proyecto: "Análisis de los Sistemas Preventivos en el Sector Gráfico:
Funcionamiento, Conocimiento, Mapa Formativo Ocupacional, Divulgación y Sensibilización"



- ➔ EDITA: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARTES GRÁFICAS DE MADRID-AGM
- ➔ DISEÑO Y MAQUETACIÓN: ABOLI, DISEÑO GRÁFICO
- ➔ IMPRIME: GRUPO MARTE
- ➔ DEPÓSITO LEGAL: M-44004-2011



El IRSST colabora con AGM en el desarrollo del Proyecto «Análisis de los Sistemas Preventivos en el Sector Gráfico».

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo colabora en esta publicación en el marco del III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2007-2011 y no se hace responsable de los contenidos de la misma ni las valoraciones e interpretaciones de sus autores. La obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

índice

| | |
|--|----|
| ⊖ INTRODUCCIÓN | 5 |
| 1 Gerentes, Directivos y Personal de Oficina | 7 |
| 2 Comerciales | 9 |
| 3 Preimpresión | 11 |
| 4 Impresión | 13 |
| 4.1 Impresión Offset | 13 |
| 4.2 Impresión Digital | 15 |
| 4.3 Impresión Flexográfica | 17 |
| 4.4 Resto de Sistemas de Impresión | 19 |
| 5 Encuadernación | 21 |
| 6 Manipulados de Papel | 23 |
| 7 Manipulados de Cartón | 25 |
| 8 Mantenimiento | 27 |
| 9 Almacén | 28 |
| 10 Especificaciones sobre la Formación | 29 |
| 10.1 Formación Aplicable a Directivos y Mandos Intermedios | 29 |
| 10.2 Formación Aplicable al Personal de Oficina | 30 |
| 10.3 Formación Aplicable a los Trabajadores de Talleres | 30 |
| ⊖ ANEXO I: Puestos Manipulados del Papel | 31 |
| ⊖ ANEXO II: Puestos Manipulados del Cartón | 35 |



Low
Farm Red
L*Wt. 49.6
L*Wt. 49.6
L*Wt. 49.6

d 43.8
L*Wt. 6.2
L*Wt. 50.0

d 37.5
L*Wt. 12.5
L*Wt. 50.0

d 40.6
L*Wt. 9.4
L*Wt. 50.0

d 51.0
L*Wt. 5.0

d 20.3
L*Wt. 4.7
L*Wt. 75.0

d 12.5
L*Wt. 37.5

d 16.8
L*Wt. 5.0

d 18.0

d 87.5
L*Wt. 12.5

d 75.0
L*Wt. 25.0
L*Wt. 11.2
L*Wt. 8.8

d 10.0

d 0.0

d 12.5
L*Wt. 12.5
L*Wt. 75.0

d 10.0
L*Wt. 10.0

d 50.0
L*Wt. 50.0

d 6.2
L*Wt. 93.8



introducción

INTRODUCCIÓN

El trabajador se ve rodeado de una serie de riesgos que si no se conocen o no están estudiados y evaluados, pueden desencadenar en una alteración a la salud; propiciada por un accidente de trabajo, una enfermedad profesional, o una enfermedad común derivada de las condiciones de trabajo.

Todos los trabajadores, sin excepción, están en mayor o menor medida expuestos a los riesgos. La forma de evitarlos es actuando sobre los mismos. Para ello, es necesario conocer cuáles son los diferentes tipos de riesgos que nos podemos encontrar en los lugares de trabajo, para después hacerlos frente con la implantación de medidas preventivas lo que incluye la formación necesaria adaptada a cada ocupación.

Los riesgos en el trabajo pueden ser de diversos tipos:

- **Riesgos físicos:** Su origen está en los distintos elementos del entorno de los lugares de trabajo. La humedad, el calor, el frío, el ruido... pueden producir daños a los trabajadores.
- **Riesgos químicos:** Son aquellos cuyo origen está en la presencia y manipulación de agentes químicos, los cuales pueden producir alergias, asfias, etcétera.
- **Riesgos mecánicos:** Son los que se producen por el uso de máquinas, útiles, o herramientas, produciendo cortes, quemaduras, golpes, etc.
- **Riesgo de altura:** Se da cuando las personas trabajan en zonas altas, galerías o pozos profundos
- **Riesgos por gas:** Se dan cuando las personas trabajan manipulando gases o cerca de fuentes de gas.
- **Riesgo de origen eléctrico:** Se produce cuando las personas trabajan con máquinas o aparatos eléctricos.
- **Riesgo de incendio:** Se produce al trabajar en ambientes con materiales y elementos inflamables.
- **Riesgos de elevación:** Aparece al trabajar con equipos de elevación o transporte.
- **Riesgos de carácter psicológico:** Es todo aquel que se produce por exceso de trabajo, un clima social negativo..., pudiendo provocar una depresión, fatiga profesional, etcétera.
- **Riesgos biológicos:** Se pueden dar cuando se trabaja con agentes infecciosos.

Pero además, existen muchas más medidas que se pueden aplicar y que son el resultado de la implantación de una cultura preventiva en las empresas. Entre las actitudes preventivas que los propios trabajadores podemos tomar, destacan:

- No subestimar ni ignorar la probabilidad de que ocurra un accidente, ni siquiera cuando existan pocos riesgos.
- Nunca se debe asumir un riesgo, aunque sea leve, para lograr beneficios en el trabajo. Por ejemplo, no usar un equipo de protección para tardar menos tiempo en realizar un trabajo, o por comodidad.
- Se debe evitar el exceso de confianza y jamás se debe permitir que nadie se ponga a prueba por afán de notoriedad, por frustración, etcétera.
- No debe primar la seguridad individual sobre la colectiva.
- Intentar eliminar los riesgos, y si ello no es posible, tratar de reducirlos al máximo con unas medidas de protección adecuadas.
- Si se impone una conducta preventiva, se invierte en la salud de los trabajadores, además de mejorarse las condiciones de trabajo. Con lo que todos ganan, la empresa, por un lado, mejorará su producción, con lo que aumentarán sus beneficios, y los empleados y los trabajadores en sus condiciones de trabajo, productividad, y en su salud, en definitiva.
- Al final de todo el proceso será necesario realizar un proceso de formación y gestión en la prevención de riesgos laborales.

Por último si los riesgos no pueden ser evitados se usarán los Equipos de Prevención Individual. El uso de epi's es una medida de prevención de carácter excepcional a la que se debe recurrir cuando los riesgos no se puedan evitar o limitar suficientemente por medios técnicos de protección colectiva, o mediante medidas, métodos o procedimientos de trabajo adecuados. Al elegir un epi se deberá considerar que éste sea eficaz frente a los riesgos que ha de proteger sin introducir otros nuevos.

A continuación se presenta un cuadro en el que aparecen los diferentes puestos de trabajo habituales en artes gráficas, con sus riesgos específicos, el tipo de formación a recibir y los epi's que se tienen que usar como medida excepcional.



1 Gerentes, Directivos y Personal de oficina

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|--|--|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO Director / Gerente</p> <p>Responsabilidad máxima del funcionamiento de la empresa: Gestión, coordinación y toma de decisiones sobre todas las actividades desarrolladas en la empresa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas de personal al mismo nivel. ▶ Caídas del personal a distinto nivel. ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Choques contra objetos inmóviles. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Estrés. ▶ Exposición a contaminantes biológicos. ▶ Fatiga visual. ▶ Carga física estática. Permanencia sentado y espacio en la mesa. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Riesgos ergonómicos. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <p>En caso de acudir al taller deberán usar los siguientes EPIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de protección. ▶ Orejeras o tapones auditivos. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Jefes de administración, compras, oficina técnica, calidad y producción y RRHH</p> <p>Responsables máximos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Las áreas de finanzas, administración y contabilidad de la empresa: elaboración de la información económica, establecimiento de las estrategias de la empresa. ▶ Coordinar las necesidades del mercado con las de producción. Dar servicio al cliente. ▶ Ser responsable del desarrollo y aplicación del sistema y normas de calidad aplicables a las materias primas, a los semielaborados y a los productos acabados. Escoger, adaptar y publicar los estándares de calidad. ▶ Sobre el funcionamiento del área productiva de la empresa y el cumplimiento de los objetivos y políticas establecidas. ▶ Las políticas de la empresa con referencia a la contratación de personal, salarios, seguridad y salud, y valoración y desarrollo de los niveles del personal, así como también se encarga, directa o indirectamente de los servicios sociales, de las relaciones laborales, los planes de formación, etc. | | | |

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|--|--|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Jefes de taller, planificación...</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Responsable del funcionamiento del área de producción: Efectuar el seguimiento y control de las distintas órdenes de fabricación. ▶ Asignar los trabajos recibidos al Departamento de Producción a cada una de las máquinas y/u operaciones de las áreas de producción teniendo en cuenta los tiempos necesarios, las máquinas disponibles, los plazos de entrega y, en general, aquellos aspectos que contribuyen a una mejor productividad. | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas de personal al mismo nivel. ▶ Caídas del personal a distinto nivel. ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Choques contra objetos inmóviles. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Estrés. ▶ Exposición a contaminantes biológicos. ▶ Fatiga visual. ▶ Carga física estática. Permanencia sentado y espacio en la mesa. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Riesgos ergonómicos. Trabajos relacionados con administración contabilidad, presupuestos, facturación, archivar, organización... | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <p>En caso de acudir al taller deberán usar los siguientes EPIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de protección. ▶ Orejeras o tapones auditivos. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Personal dependiente de administración, compras, presupuestos, cuyas labores son principalmente de oficina</p> <p>Responsables máximos de todas las actividades de ventas de la empresa y en su caso de promoción.</p> | | | |



2 Comerciales

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|--|---|--|---|
| <p>PUESTO DE TRABAJO: Director Comercial</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas del personal al mismo y distinto nivel. ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Choques contra objetos inmóviles. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Accidentes de tráfico. ▶ Riesgos ergonómicos. ▶ Estrés. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <p>En caso de acudir al taller deberán usar los siguientes EPIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de protección. ▶ Orejeras o tapones auditivos. <p>A pesar de no ser EPIS como tal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Extintor en el coche y botiquín. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO: Comerciales</p> <p>Captación de trabajos; Obtener nuevos clientes; mantener los clientes existentes; presentación de presupuestos a los clientes; Seguimiento de la situación de los trabajos; resolver cualquier duda o problema existente de entre el cliente y la empresa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Exposición a contaminantes biológicos. ▶ Fatiga visual. ▶ Carga física estática. Permanencia sentado y espacio en la mesa. | | |





3 Preimpresión

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|--|---|---|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO: Jefe de equipo o línea</p> <p>Gestiona y dirige el trabajo de los oficiales de su equipo. También ejercerá, funciones de control y orientación, respecto de la aplicación al trabajo efectivo de su equipo, de los sistemas de calidad, PRL, mantenimiento de maquinaria, tutela de formación, medidas ambientales, etcétera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Contactos eléctricos directos. › Contactos eléctricos indirectos. › Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. › Ruido. › Explosiones. › Caídas del personal al mismo y distinto nivel. › Caída de objetos por desplome. › Choques contra objetos inmóviles. › Golpes/cortes por objetos o herramientas. › Pisadas sobre objetos. › Accidentes <i>in itinere</i>. › Riesgos ergonómicos. › Estrés. › Exposición a contaminantes biológicos. › Exposición a agentes físicos (en el caso de insoladoras). › Fatiga visual. › Riesgos químicos: disolventes, reveladores. › Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. › Atrapamientos por o entre objetos. › Proyección de fragmentos o partículas. › Sobre esfuerzos. › Riesgos eléctricos. › Contactos térmicos. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <p>En caso de acudir al taller¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Calzado de protección. › Orejeras o tapones auditivos. › Guantes para posibles contactos térmicos. |

¹ Una vez en taller en función de los riesgos a los que se vea expuesto es posible que necesite: gafas y guantes de protección para el uso de productos químicos así como mascarilla con filtrantes.

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|--|---|--|---|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial Cualificado y Oficial Especialista de Preimpresión</p> <p>Conociendo la tecnología de la preimpresión, ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto. Se incluyen las tareas propias de un oficial de 1ª o 2ª huecograbador, galvanoplasta, trazador-montador, pasador de offset, tirador de pruebas offset, grabador químico, troquelador, vulcanizador, pulidor, esmaltador, confeccionador de clisés o pantallas, y montador flexográfico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas del personal al mismo y distinto nivel. ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Choques contra objetos inmóviles. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Riesgos ergonómicos. ▶ Estrés. ▶ Exposición a contaminantes biológicos. ▶ Exposición a agentes físicos (en el caso de insoladoras). ▶ Fatiga visual. ▶ Riesgos químicos: disolventes, reveladores. ▶ Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. ▶ Atrapamientos por o entre objetos. ▶ Proyección de fragmentos o partículas. ▶ Sobre esfuerzos. ▶ Riesgos eléctricos. ▶ Contactos térmicos. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Riesgos generales y su prevención.</p> <p>Módulo III.- Los riesgos específicos inherentes al puesto de trabajo y su prevención.</p> <p>Módulo IV.- Las medidas de emergencia.</p> <p>Módulo V.- Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <p>En el caso de acudir al taller²:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de protección. ▶ Guantes para posibles contactos térmicos y eléctricos. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO Oficial de Preimpresión</p> <p>Carece de plena autonomía en el desarrollo de sus tareas ejecutando las instrucciones recibidas del personal de mayor nivel profesional. Estas tareas son las propias de un oficial de 3ª trazador-montador, pulidor, confeccionador de pantallas o clisés.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Estrés. ▶ Exposición a contaminantes biológicos. ▶ Exposición a agentes físicos (en el caso de insoladoras). ▶ Fatiga visual. ▶ Riesgos químicos: disolventes, reveladores. ▶ Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. ▶ Atrapamientos por o entre objetos. ▶ Proyección de fragmentos o partículas. ▶ Sobre esfuerzos. ▶ Riesgos eléctricos. ▶ Contactos térmicos. | | |

² En el caso de preimpresión mecánica también serán necesarios gafas y guantes de protección para químicos, tapones auditivos y mascarillas con filtrantes.



4 Impresión

4.1 Impresión Offset

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|--|---|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Jefe de equipo / Responsable de línea</p> <p>Gestiona y dirige el trabajo de los oficiales de su equipo. También ejercerá, funciones de control y orientación, respecto de la aplicación al trabajo efectivo de su equipo, de los sistemas de calidad, PRL, mantenimiento de maquinaria, tutela de formación, medidas ambientales, etcétera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas del personal al mismo y distinto nivel. ▶ Caídas de objetos en manipulación. ▶ Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. ▶ Golpes contra objetos inmóviles. ▶ Atrapamientos por o entre objetos. ▶ Proyección de fragmentos o partículas. ▶ Sobreesfuerzos. ▶ Exposición a agentes químicos y/o tóxicos. ▶ Fatiga física. ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Riesgos ergonómicos. ▶ Estrés. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Gafas de protección frente a proyecciones. ▶ Tapones auditivos. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial Cualificado de Impresión Offset (Oficial 1ª de Offset)</p> <p>Conociendo completamente la tecnología de impresión offset ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | | | |

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|--|---|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial Especialista de Impresión Offset (Oficial de 2ª de Offset)</p> <p>Conociendo, aunque sin dominar completamente la tecnología de impresión offset ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Contactos eléctricos directos. › Contactos eléctricos indirectos. › Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. › Ruido. › Explosiones. › Caídas del personal al mismo y distinto nivel. › Caídas de objetos en manipulación. › Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. › Golpes/cortes por objetos o herramientas. › Golpes contra objetos inmóviles. › Atrapamientos por o entre objetos. › Proyección de fragmentos o partículas. › Sobreesfuerzos. › Exposición a agentes químicos y/o tóxicos. › Fatiga física. › Caída de objetos por desplome. › Pisadas sobre objetos. › Accidentes <i>in itinere</i>. › Riesgos ergonómicos. › Estrés. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Riesgos generales y su prevención.</p> <p>Módulo III.- Los riesgos específicos inherentes al puesto de trabajo y su prevención.</p> <p>Módulo IV.- Las medidas de emergencia.</p> <p>Módulo V.- Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Calzado de seguridad. › Guantes de seguridad frente a cortes. › Gafas de protección frente a proyecciones. › Tapones auditivos. › Guantes de protección para el uso de productos químicos. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial de Impresión Offset (Oficial 3ª de Offset)</p> <p>Carece de plena autonomía en el desarrollo de sus tareas ejecutando las instrucciones recibidas del personal de mayor nivel profesional.</p> | | | |



4 Impresión

4.2 Impresión Digital

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|--|---|---|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Jefe de equipo / Responsable de línea</p> <p>Gestiona y dirige el trabajo de los oficiales de su equipo. También ejercerá, funciones de control y orientación, respecto de la aplicación al trabajo efectivo de su equipo, de los sistemas de calidad, PRL, mantenimiento de maquinaria, tutela de formación, medidas ambientales, etcétera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas del personal al mismo y distinto nivel. ▶ Caídas de objetos en manipulación. ▶ Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. ▶ Golpes contra objetos inmóviles. ▶ Atrapamientos por o entre objetos. ▶ Proyección de fragmentos o partículas. ▶ Sobreesfuerzos. ▶ Exposición a agentes químicos y/o tóxicos. ▶ Fatiga física. ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Riesgos ergonómicos. ▶ Estrés. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial Cualificado de Impresión Digital</p> <p>Conociendo completamente la tecnología de impresión digital ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | | | |

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|---|---|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial especialista de Impresión Digital</p> <p>Conociendo, aunque sin dominar completamente la tecnología de la impresión digital ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Contactos eléctricos directos. › Contactos eléctricos indirectos. › Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. › Ruido. › Explosiones. › Caídas del personal al mismo y distinto nivel. › Caídas de objetos en manipulación. › Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. › Golpes/cortes por objetos o herramientas. › Golpes contra objetos inmóviles. › Atrapamientos por o entre objetos. › Proyección de fragmentos o partículas. › Sobreesfuerzos. › Exposición a agentes químicos y/o tóxicos. › Fatiga física. › Caída de objetos por desplome. › Pisadas sobre objetos. › Accidentes <i>in itinere</i>. › Riesgos ergonómicos. › Estrés. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Riesgos generales y su prevención.</p> <p>Módulo III.- Los riesgos específicos inherentes al puesto de trabajo y su prevención.</p> <p>Módulo IV.- Las medidas de emergencia.</p> <p>Módulo V.- Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Calzado de seguridad. › Gafas de protección frente a proyecciones³. › Guantes de protección para el uso de productos químicos. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial de Impresión Digital</p> <p>Carece de plena autonomía en el desarrollo de sus tareas ejecutando las instrucciones recibidas del personal de mayor nivel profesional.</p> | | | |

³ En función de donde esté situada la máquina, por ejemplo en taller, puede ser necesario el uso de tapones auditivos.



4 Impresión

4.3 Impresión Flexografía

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|--|--|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Jefe de equipo / Responsable de línea</p> <p>Gestiona y dirige el trabajo de los oficiales de su equipo. También ejercerá, funciones de control y orientación, respecto de la aplicación al trabajo efectivo de su equipo, de los sistemas de calidad, PRL, mantenimiento de maquinaria, tutela de formación, medidas ambientales, etcétera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas del personal al mismo y distinto nivel. ▶ Caídas de objetos en manipulación. ▶ Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. ▶ Golpes contra objetos inmóviles. ▶ Atrapamientos por o entre objetos. ▶ Proyección de fragmentos o partículas. ▶ Sobreesfuerzos. ▶ Exposición a agentes químicos y/o tóxicos. ▶ Fatiga física. ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Riesgos ergonómicos ▶ Estrés. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Tapones auditivos. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial Cualificado de Flexografía (Oficial de 1º de Flexografía)</p> <p>Conociendo completamente la tecnología de impresión flexográfica ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | | | |

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|---|--|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial Especialista de Flexografía (Oficial de 2ª de Flexografía)</p> <p>Conociendo, aunque sin dominar completamente la tecnología de la impresión flexográfica ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas del personal al mismo y distinto nivel. ▶ Caídas de objetos en manipulación. ▶ Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. ▶ Golpes contra objetos inmóviles. ▶ Atrapamientos por o entre objetos. ▶ Proyección de fragmentos o partículas. ▶ Sobreesfuerzos. ▶ Exposición a agentes químicos y/o tóxicos. ▶ Fatiga física. ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Riesgos ergonómicos ▶ Estrés. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Tapones auditivos. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial de Flexografía (Oficial 3ª de Flexografía)</p> <p>Carece de plena autonomía en el desarrollo de sus tareas ejecutando las instrucciones recibidas del personal de mayor nivel profesional.</p> | <p>(Continúa con los riesgos inherentes del puesto anterior)</p> | <p>(Continúa con la formación del puesto anterior)</p> | <p>(Continúa con los EPIS del puesto anterior)</p> |



4 Impresión

4.4 Resto de Sistemas de Impresión: Hecograbado, Serigrafía, Repografía, Calcografía...

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|--|--|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Jefe de equipo / Responsable de línea</p> <p>Gestiona y dirige el trabajo de los oficiales de su equipo. También ejercerá, funciones de control y orientación, respecto de la aplicación al trabajo efectivo de su equipo, de los sistemas de calidad, PRL, mantenimiento de maquinaria, tutela de formación, medidas ambientales, etcétera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas del personal al mismo y distinto nivel. ▶ Caídas de objetos en manipulación. ▶ Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. ▶ Golpes contra objetos inmóviles. ▶ Atrapamientos por o entre objetos. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Gafas de protección frente a proyecciones. ▶ Tapones auditivos. |
| <p>Oficial Cualificado de Impresión (Oficial 1º de Offset)</p> <p>Conociendo completamente la tecnología de impresión correspondiente ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyección de fragmentos o partículas. ▶ Sobreesfuerzos. ▶ Exposición a agentes químicos y/o tóxicos. ▶ Fatiga física. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Riesgos generales y su prevención.</p> <p>Módulo III.- Los riesgos específicos inherentes al puesto de trabajo y su prevención.</p> <p>Módulo IV.- Las medidas de emergencia.</p> <p>Módulo V.- Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Gafas de protección frente a proyecciones. ▶ Tapones auditivos. ▶ Guantes de protección para el uso de productos químicos. |
| <p>Oficial Especialista de Impresión (Oficial 2º)</p> <p>Conociendo, aunque sin dominar completamente la tecnología de la impresión correspondiente ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Riesgos ergonómicos. ▶ Estrés. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Riesgos generales y su prevención.</p> <p>Módulo III.- Los riesgos específicos inherentes al puesto de trabajo y su prevención.</p> <p>Módulo IV.- Las medidas de emergencia.</p> <p>Módulo V.- Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Gafas de protección frente a proyecciones. ▶ Tapones auditivos. ▶ Guantes de protección para el uso de productos químicos. |
| <p>Oficial de Impresión (Oficial 3º)</p> <p>Carece de plena autonomía en el desarrollo de sus tareas ejecutando las instrucciones recibidas del personal de mayor nivel profesional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Riesgos ergonómicos. ▶ Estrés. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Riesgos generales y su prevención.</p> <p>Módulo III.- Los riesgos específicos inherentes al puesto de trabajo y su prevención.</p> <p>Módulo IV.- Las medidas de emergencia.</p> <p>Módulo V.- Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Gafas de protección frente a proyecciones. ▶ Tapones auditivos. ▶ Guantes de protección para el uso de productos químicos. |





5 Encuadernación

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|---|---|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> | | | |
| <p>Jefe de Equipo / Responsable de línea</p> | | | |
| <p>Es el oficial cualificado que gestiona, dirige y supervisa el trabajo de los oficiales de su equipo. También ejercerá, funciones de control y orientación, respecto de la aplicación al trabajo efectivo de su equipo, de los sistemas de calidad, PRL, mantenimiento de maquinaria, tutela de formación, medidas ambientales, etcétera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas del personal al mismo y distinto nivel. ▶ Caídas de objetos en manipulación. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Gafas de protección frente a proyecciones. ▶ Tapones auditivos. |
| <p>Oficial cualificado encuadernación industrial (Oficial de 1º: maquinista de encuadernadora, manipulador, conductor de máquina de hilo vegetal, guillotiner)</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. | <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | |
| <p>Domina la tecnología que se emplea en la encuadernación interpretando los parámetros del jefe de equipo y ejecuta con responsabilidad plena estas funciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Golpes contra objetos inmóviles. ▶ Atrapamientos por o entre objetos. | | |
| <p>Oficial cualificado encuadernación industrial (Oficial de 2º: maquinista de encuadernadora, manipulador, conductor de máquina de hilo vegetal y guillotiner)</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyección de fragmentos o partículas. ▶ Sobreesfuerzos. ▶ Exposición a agentes químicos y/o tóxicos. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Riesgos generales y su prevención...</p> <p>Módulo III.- Los riesgos específicos inherentes al puesto de trabajo y su prevención</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Gafas de protección frente a proyecciones. |
| <p>Domina, aunque no de forma completa la tecnología que se emplea en la encuadernación interpretando los parámetros del jefe de equipo y ejecuta con responsabilidad plena estas funciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Fatiga física. ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. | <p>Módulo IV.- Las medidas de emergencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Tapones auditivos⁴. |
| <p>Oficial encuadernación industrial (Oficial de 3º: maquinista de encuadernadora, manipulador, conductor de máquina de hilo vegetal y guillotiner)</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Riesgos ergonómicos. ▶ Estrés. ▶ Contactos térmicos. | <p>Módulo V.- Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | |
| <p>Carece de plena autonomía en el desarrollo de sus tareas ejecutando las instrucciones recibidas del personal de mayor nivel profesional.</p> | | | |

⁴ En función de las máquinas que se utilicen puede ser necesario el uso de guantes y mascarillas de protección frente a productos químicos tóxicos.





6 Manipulados de papel

En esta clasificación se incluyen, entre otros⁵, los trabajadores de las máquinas siguientes: rayadora-rotativa; máquina de confección de sobres, bolsas, libretas, bloques; pintadora; encoladora; raspadora; bobinadora; calibradora...

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS ⁶ |
|---|--|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Jefe de equipo / Responsable de línea</p> <p>Es el oficial cualificado que gestiona, dirige y supervisa el trabajo de los oficiales de su equipo. También ejercerá, funciones de control y orientación, respecto de la aplicación al trabajo efectivo de su equipo, de los sistemas de calidad, PRL, mantenimiento de maquinaria, tutela de formación, medidas ambientales, etcétera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contactos eléctricos directos. ▶ Contactos eléctricos indirectos. ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. ▶ Ruido. ▶ Explosiones. ▶ Caídas del personal al mismo y distinto nivel. ▶ Caídas de objetos en manipulación. ▶ Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas. ▶ Golpes contra objetos inmóviles. ▶ Atrapamientos por o entre objetos. ▶ Proyección de fragmentos o partículas. ▶ Sobreesfuerzos. ▶ Exposición a agentes químicos y/o tóxicos. ▶ Ruido. ▶ Fatiga física. ▶ Caída de objetos por desplome. ▶ Pisadas sobre objetos. ▶ Accidentes <i>in itinere</i>. ▶ Riesgos ergonómicos. ▶ Estrés. ▶ Contactos térmicos. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios.</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Gafas de protección frente a proyecciones. ▶ Tapones auditivos. <ul style="list-style-type: none"> ▶ Calzado de seguridad. ▶ Guantes de seguridad frente a cortes. ▶ Tapones auditivos. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Oficial Cualificado de Manipulados de Papel</p> <p>Oficios Principales</p> <p>Conociendo completamente la tecnología empleada en los oficios principales de manipulados de papel ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | | | |

⁵ El listado de funciones no es exhaustivo, sino que se han enumerado sólo las más habituales. En el anexo I se relaciona el total de puestos.

⁶ En función de los máquinas o productos utilizados puede ser necesario el uso de mascarillas y guantes de protección.

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS |
|---|--|---|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Contactos eléctricos directos. › Contactos eléctricos indirectos. › Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. › Ruido. › Explosiones. › Caídas del personal al mismo y distinto nivel. › Caídas de objetos en manipulación. › Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. › Golpes/cortes por objetos o herramientas. › Golpes contra objetos inmóviles. › Atrapamientos por o entre objetos. › Proyección de fragmentos o partículas. › Sobreesfuerzos. › Exposición a agentes químicos y/o tóxicos. › Ruido. › Fatiga física. › Caída de objetos por desplome. › Pisadas sobre objetos. › Accidentes <i>in itinere</i>. › Riesgos ergonómicos. › Estrés. › Contactos térmicos. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Riesgos generales y su prevención.</p> <p>Módulo III.- Los riesgos específicos inherentes al puesto de trabajo y su prevención.</p> <p>Módulo IV.- Las medidas de emergencia.</p> <p>Módulo V.- Primeros auxilios</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Calzado de seguridad. › Guantes de seguridad frente a cortes. › Gafas de protección frente a proyecciones. › Tapones auditivos. |
| <p>Oficial Especialista de Manipulados de Papel. Oficios Principales</p> | | | |
| <p>Conociendo, aunque sin dominar completamente la tecnología empleada en los oficios principales de manipulados de papel ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | | | |
| <p>Oficial de Manipulados de Papel. Oficios Principales</p> | | | |
| <p>Carece de plena autonomía en el desarrollo de sus tareas ejecutando las instrucciones recibidas del personal de mayor nivel profesional.</p> | | | |
| <p>Oficial Cualificado de Manipulados de Papel. Oficios Auxiliares</p> | | | |
| <p>Conociendo completamente la tecnología empleada en los oficios auxiliares de manipulados de papel ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.</p> | | | |
| <p>Oficial de Manipulados de Papel. Oficios Auxiliares</p> | | | |
| <p>Carece de plena autonomía en el desarrollo de sus tareas ejecutando las instrucciones recibidas del personal de mayor nivel profesional.</p> | | | |



7 Manipulados de cartón

En esta clasificación se incluyen, entre otros⁷, los trabajadores de las máquinas siguientes: encuadernadora; máquina de hilo vegetal; guillotina; plegadora; troqueladora; máquina de fabricación de cartón ondulado; contracoladora; encoladora...

FUNCIONES PRINCIPALES

PUESTO DE TRABAJO

Jefe de equipo / Responsable de línea

Es el oficial cualificado que gestiona, dirige y supervisa el trabajo de los oficiales de su equipo. También ejercerá, funciones de control y orientación, respecto de la aplicación al trabajo efectivo de su equipo, de los sistemas de calidad, PRL, mantenimiento de maquinaria, tutela de formación, medidas ambientales, etcétera.

Oficial Cualificado de Manipulados de Papel

Oficios Principales

Conociendo completamente la tecnología empleada en los oficios principales de manipulados de cartón ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.

Oficial de Manipulados de Papel. Oficios Principales

Carece de plena autonomía en el desarrollo de sus tareas ejecutando las instrucciones recibidas del personal de mayor nivel profesional.

Cualificado Manipulados de Papel. Oficios Auxiliares

Conociendo completamente la tecnología empleada en los oficios auxiliares de manipulados de cartón ejecuta con responsabilidad plena las funciones propias de su puesto.

Oficial Cualificado de Manipulados de Papel

Oficios Auxiliares

Carece de plena autonomía en el desarrollo de sus tareas ejecutando las instrucciones recibidas del personal de mayor nivel profesional.

RIESGOS INHERENTES

- ▶ Contactos eléctricos directos.
- ▶ Contactos eléctricos indirectos.
- ▶ Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia.
- ▶ Ruido.
- ▶ Explosiones.
- ▶ Caídas del personal al mismo y distinto nivel.
- ▶ Caídas de objetos en manipulación.
- ▶ Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina.
- ▶ Golpes/cortes por objetos o herramientas.
- ▶ Golpes contra objetos inmóviles.
- ▶ Atrapamientos por o entre objetos.
- ▶ Proyección de fragmentos o partículas.
- ▶ Sobreesfuerzos.
- ▶ Exposición a agentes químicos y/o tóxicos.
- ▶ Fatiga física.
- ▶ Caída de objetos por desplome.
- ▶ Pisadas sobre objetos.
- ▶ Accidentes *in itinere*.
- ▶ Riesgos ergonómicos.
- ▶ Estrés.
- ▶ Contactos térmicos.

FORMACIÓN

Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
Módulo III.- Riesgos generales.
Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.
Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios

+ Acción informativa complementaria

EPIS

- ▶ Calzado de seguridad.
 - ▶ Guantes de seguridad frente a cortes.
 - ▶ Gafas de protección frente a proyecciones.
 - ▶ Tapones auditivos.
-
- ▶ Calzado de seguridad.
 - ▶ Guantes de seguridad.
 - ▶ Tapones auditivos.

⁷ El listado de funciones no es exhaustivo, sino que se han enumerado sólo las más habituales. En el anexo II se relaciona el total de puestos.





8 Mantenimiento

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS ⁸ |
|---|---|---|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Jefe de mantenimiento</p> <p>Responsabilizarse de la disponibilidad y el funcionamiento de los equipos e instalaciones de producción y, en general, de los servicios mecánicos, neumáticos, electrónicos y de electricidad de la empresa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Contactos eléctricos directos. › Contactos eléctricos indirectos. › Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. › Ruido. › Explosiones. › Caídas del personal al mismo y distinto nivel. › Caídas de objetos en manipulación. › Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. › Golpes/cortes por objetos o herramientas. › Golpes contra objetos inmóviles. › Atrapamientos por o entre objetos. › Proyección de fragmentos o partículas. › Sobreesfuerzos. › Fatiga física. › Caída de objetos por desplome. › Pisadas sobre objetos. › Accidentes <i>in itinere</i>. › Estrés. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios</p> <p>+ Acción informativa complementaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Calzado de seguridad. › Guantes de seguridad frente a cortes. › Gafas de protección frente a proyecciones. › Guantes para los riesgos eléctricos y térmicos. › Ropa adecuada para el frío. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Especialista de mantenimiento</p> <p>Nombrado por el jefe de mantenimiento se encarga de ejecutar las funciones propias de su especialidad.</p> | | | |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Operario de mantenimiento</p> <p>Lleva a cabo los procedimientos de mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, para disponer en todo momento de un funcionamiento eficiente y seguro de los equipos de producción.</p> | | | |

⁸ En el caso de realizar el mantenimiento en la zona de taller con las máquinas en funcionamiento será necesario el uso de tapones auditivos.

9 Almacén

| FUNCIONES PRINCIPALES | RIESGOS INHERENTES | FORMACIÓN | EPIS ⁹ |
|---|--|--|--|
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Jefe de almacén y expediciones</p> <p>Dirigir, organizar y controlar la realización de los trabajos de almacenamiento, mantenimiento en <i>stocks</i> cuando conenga, y entrega de productos y las especificaciones dadas por el cliente y establecidas en la orden de fabricación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Contactos eléctricos directos. › Contactos eléctricos indirectos. › Incendios. Factor de inicio y evacuación. Conocimiento de los planes de emergencia. › Ruido. › Explosiones. › Golpes/cortes con elementos móviles de la máquina. › Caídas del personal al mismo y distinto nivel. › Caídas de objetos en manipulación. › Golpes/cortes por objetos o herramientas. › Golpes contra objetos inmóviles. › Atrapamientos por o entre objetos. › Proyección de fragmentos o partículas. › Atrapamientos por vuelco de máquinas o vehículos. › Atropellos, golpes o choques con contra objetos. › Caídas de objetos en manipulación. › Sobreesfuerzos. › Accidentes de tráfico. | <p>Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Módulo III.- Riesgos generales.</p> <p>Módulo IV.- Riesgos específicos en cada puesto de trabajo.</p> <p>Módulo V.- Emergencias y Primeros auxilios</p> <p>+ Acción informativa complementaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> › Calzado de seguridad. › Guantes de seguridad frente a cortes. › Ropa adecuada para el frío. › Chaleco o ropa de alta visibilidad. |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Almacenero y ayudante de almacén</p> <p>Gestión del almacén: expedición, distribución y abastecimiento de materias primas en el taller.</p> | | | |
| <p>PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Conductor de carretilla elevadora</p> <p>Labores de almacenero pero usando vehículos de tracción mecánica específicos para tales fines.</p> | | | |

⁹ En el caso de realizar el mantenimiento en la zona de taller con las máquinas en funcionamiento será necesario el uso de tapones auditivos



10 Especificaciones sobre la formación

10.1 Formación aplicable a Directivos y Mandos intermedios

Módulo I.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En este módulo se analizará toda la normativa relacionada con la PRL con el fin de obtener conocimientos sobre la misma. Igualmente se aprenderá sobre la aplicación de las técnicas, medidas y equipos necesarios para prevenir accidentes.

Módulo II.- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales. Este módulo tratará de desarrollar estrategias y facilitar los medios para que la empresa y, por ende, el personal implicado pueda asumir un mayor compromiso por la prevención de riesgos laborales y pueda conformar sistemas preventivos con los que alcanzar resultados satisfactorios demostrables, además de una baja siniestralidad, unos lugares de trabajo seguros y saludables y unas condiciones de trabajo dignas, siendo percibidas como tales por los trabajadores.

Módulo III.- Riesgos Generales. El objetivo será obtener conocimientos sobre los riesgos generales aplicables a toda la empresa como pueden ser incendios, electricidad, ruido, agentes físicos, lugares y espacios de trabajo, manipulación de cargas, señalización, etcétera.

Módulo IV.- Riesgos Específicos en cada Puesto de Trabajo. En este módulo y puesto que se considera imprescindible que tanto la dirección como los mandos intermedios estén implicados. Por ese motivo la formación no debe ser exclusivamente de los riesgos que solo les pueden afectar a ellos en función de su puesto de trabajo sino de todos los posibles riesgos que existen en cada uno de los puestos de trabajos de la empresa: riesgos de atrapamiento, químicos, biológicos, ergonómicos, cortes, golpes, etc. Igualmente es necesaria la formación e información sobre la protección individual.

Módulo V.- Emergencias y Primeros Auxilios. Es necesario que absolutamente todo el personal conozca el plan de emergencias y siempre es positivo que exista más de una persona con conocimientos en primeros auxilios.

+Acción informativa complementaria.

10.2 Formación aplicable al Personal de oficina

Modulo I: Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En este módulo se analizará toda la normativa relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales con el fin de obtener conocimientos sobre la misma.

Modulo II: Riesgos Generales y su Prevención. El objetivo será obtener conocimientos sobre los riesgos generales aplicables a toda la empresa como pueden ser incendios, electricidad, ruido, agentes físicos, lugares y espacios de trabajo, manipulación de cargas, señalización, etc.

Modulo III: Los Riesgos Específicos Inherentes al Puesto de trabajo y su Prevención. En este módulo se estudiará todos y cada uno de los riesgos existentes en su puestos de trabajo como caídas por desplome, golpes contra objetos inmóviles, cortes, pantallas de visualización, etcétera.

Modulo IV: Medidas de Emergencia. Es necesario que absolutamente todo el personal conozca el plan de emergencias de la empresa para actuar correctamente en dichas situaciones.

Modulo V: Primeros Auxilios. Es necesario que exista más de una persona con conocimientos en primeros auxilios para saber cómo actuar en caso de accidente.

+Acción informativa complementaria.

10.3 Formación aplicable a los Trabajadores de Talleres

Modulo I: Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En este módulo se analizará toda la normativa relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales con el fin de obtener conocimientos sobre la misma.

Modulo II: Riesgos Generales y su Prevención. El objetivo será obtener conocimientos sobre los riesgos generales aplicables a toda la empresa como pueden ser incendios, electricidad, ruido, agentes físicos, lugares y espacios de trabajo, manipulación de cargas, señalización, etc.

Modulo III: Los Riesgos Específicos Inherentes al Puesto de trabajo y su Prevención. En este módulo se estudiará todos y cada uno de los riesgos existentes en su puestos de trabajo como caídas por desplome, golpes con elementos

móviles de las máquinas contra objetos inmóviles, cortes, pantallas de visualización, atrapamientos, etc.

Modulo IV: Medidas de Emergencia. Es necesario que absolutamente todo el personal conozca el plan de emergencias de la empresa para actuar correctamente en dichas situaciones.

Modulo V: Primeros Auxilios. Es necesario que exista más de una persona con conocimientos en primeros auxilios para saber cómo actuar en caso de accidente.

+Acción informativa complementaria.

ANEXO I · Puestos manipulados del papel

Jefe de Equipo / Responsable de línea Oficial Cualificado de Manipulados de Papel Oficios Principales

- ▶ Maquinista de rayadora rotativa de una o dos bobinas y cuerpos de rayar, contar-alzar.
- ▶ Máquina automática de confeccionar sobres, bolsas, libretas y bloques.
- ▶ Máquina de confeccionar libretas o bloques con impresión o rayado.
- ▶ Máquina de confeccionar sobres y sobres bolsa, con más de un cuerpo engomado, dispositivos de impresión y otros.
- ▶ Máquina pintadora de la capa calcográfica, cubrir el dorso e impresión calcográfica.
- ▶ Máquina de sulfurizar.
- ▶ Máquina continua, selfactina o cilíndrica para fabricar tubos de papel para hilaturas.
- ▶ Máquina, continua o no, de confeccionar tubos para hilaturas, en su especialidad de selfactinas o cilíndricas.
- ▶ Máquina raspadora de tubos para hilaturas.
- ▶ Máquina encoladora de tubos para hilaturas.
- ▶ Máquina calibradora de tubos para hilaturas.
- ▶ Máquina bobinadora.
- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas de fondo cuadrado con fuelle, con dispositivos adicionales de forrado.
- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas de polietileno, plásticos, films o cualquier materia termosoldable.
- ▶ Conductor de máquina de confeccionar tubos con impresión a uno o más colores.
- ▶ Guillotiner.

Oficial Especialista de Manipulados de Papel Oficios Principales

- ▶ Maquinista de rayadora a un color o varios colores.
- ▶ Máquina rayadora con bobina, de plumas, modelaje y serie.
- ▶ Máquina rayadora con bobina, de discos, con saltos, dos o cuatro tintas, dos caras.
- ▶ Máquina de acabados de tubos para hilaturas.
- ▶ Máquina para confeccionar papel calado.
- ▶ Máquina automática de confeccionar tickets.
- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas de fondo cuadrado con fuelle, con dispositivos adicionales de forrado.
- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas planas con o sin fuelles a una o dos coberturas, con dispositivo de asas impresión a varios colores.
- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas planas con o sin fuelles a una o dos coberturas, con dispositivo de asas o impresión a varios colores.
- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas cilíndricas de fondo cruzado, con dispositivo adicional de forro.
- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas de polietileno, plásticos, films o cualquier materia termosoldable.
- ▶ Conductor de máquina de confeccionar tubos con impresión a uno o más colores.
- ▶ Conductor de máquina de formar fondos.
- ▶ Máquina gofradora.
- ▶ Maquinista de rayadora rotativa de una o dos bobinas y cuerpos de rayar, contar alzar (todo a uno o más colores).

- ▶ Máquina automática de confeccionar sobres, bolsas, libretas y bloques.
- ▶ Máquina de confeccionar libretas o bloques sin impresión o rayado, partiendo de bobina.
- ▶ Máquinas de confeccionar sobres y sobres bolsas, con más de un cuerpo engomado, pero sin impresión.
- ▶ Máquina pintadora de la capa calcográfica, cubrir el dorso o impresión flexográfica.
- ▶ Máquina de sulfurizar.
- ▶ Máquina continua, selfactina o cilíndrica para fabricar tubos de papel para hilaturas.
- ▶ Máquina, continua o no, de confeccionar tubos para hilaturas, en su especialidad de selfactinas o cilíndricas.
- ▶ Máquina raspadora de tubos para hilaturas.
- ▶ Máquina encoladora de tubos para hilaturas.
- ▶ Máquina calibradora de tubos para hilaturas.
- ▶ Máquina de acabados de tubos para hilaturas.
- ▶ Máquina para confeccionar papel calado.
- ▶ Máquina automática de confeccionar tickets.
- ▶ Guillotiner.
- ▶ Otras máquinas similares oficial 1ª.

Oficial de Manipulados del Papel Oficios Principales

- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas de fondo cuadrado con fuelle, con dispositivos adicionales de forrado.
- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas planas con o sin fuelles a una o dos coberturas, con dispositivo de asas o impresión a varios colores.

- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas cilíndricas de fondo cruzado, con dispositivo adicional de forro.
- ▶ Conductor de máquina automática de confeccionar bolsas de polietileno, plásticos, films o cualquier materia termosoldable.
- ▶ Conductor de máquina de formar fondos.
- ▶ Máquina troqueladora de papel con impresión sencilla, o sin ella para sobres, sobres-bolsa y otros manipulados.
- ▶ Máquina bobinadora con dispositivo de corte para papeles ordinarios.
- ▶ Máquina cortadora para papeles sin impresión.
- ▶ Máquina pintadora de papel con anilina.
- ▶ Máquina plegadora-engomadora.
- ▶ Cizalla recta, rebobinadora, gofradora, encartonadora.
- ▶ Molino para molidura de tintas.
- ▶ Máquina gofradora oficial.
- ▶ Otras máquinas similares oficial 2ª.
- ▶ Maquinista de rayadora a un color.
- ▶ Máquina automática de confeccionar sobres, bolsas, libretas y bloques.
- ▶ Máquinas de confeccionar sobres y sobres bolsa, con un cuerpo engomado.
- ▶ Máquina pintadora de la capa calcográfica a una o dos caras.

Oficial Cualificado de Manipulados de Papel Oficios Auxiliares

- ▶ Máquina troqueladora de papel enlutado, correo aéreo o impresión de gran ajuste para sobres y sobres-bolsa y otros manipulados.
- ▶ Máquina bobinadora con dispositivo de corte para papeles finos y especiales.

- ▶ Máquina cortadora del papel impreso o dispositivos de impresión (incluso las de cortado al sesgo sin impresión).
- ▶ Cizalla circular, con o sin dispositivos de hendido y rayado.
- ▶ Máquina parafinadora, engomadora, barnizadora, glasonadora.

Oficial de Manipulados de Papel • Oficios Auxiliares

- ▶ Máquina de abrir índices e imprimir abecedarios.
- ▶ Máquina de confeccionar sobres y sobres-bolsa, con más de un cuerpo engomado, dispositivos de impresión y otros.
- ▶ Trabajos manuales.
- ▶ Revisar y contar papel calcográfico.
- ▶ Máquina de colocar ventanas.
- ▶ Máquina de colocar asas a bolsas previamente fabricadas.
- ▶ Máquina plegadora-engomadora de papel previamente impreso y troquelado (bolsas farmacia y otros usos).
- ▶ Pegador de sellos en máquina de bolsas de un solo color.
- ▶ Confeccionar bolsas de todas clases y en todos los tamaños, estilos...
- ▶ Maquinista verificador.
- ▶ Ayudante de máquinas y confeccionadores de sacos a mano.
- ▶ Máquina de coser con alambre en cuadernos escolares.
- ▶ Máquina de colocar arandelas a etiquetas de envío.
- ▶ Máquina de troquelar hojas cambiables y carpetas.
- ▶ Los operarios que ayudan en su cometido a los oficiales de primera en las máquinas de plegar papel.

- ▶ Máquina de confeccionar sobres y sobres-bolsa, con más de un cuerpo de engomado, pero sin impresión.
- ▶ Máquina de fabricar tubos de papel para hilaturas.
- ▶ Trabajos manuales.
- ▶ Contar papel e intercalar cartón.
- ▶ Empaquetar libros.
- ▶ Revisar artículos manipulados.
- ▶ Confeccionar sobres y sobres-bolsa.
- ▶ Revisar papel rayado.
- ▶ Arreglar artículos.
- ▶ Máquina de colocar ventanas.
- ▶ Máquina de colocar asas a bolsas previamente fabricadas.
- ▶ Máquina plegadora-engomadora de papel previamente impreso y troquelado (bolsas farmacia y otros usos).
- ▶ Máquina automática o semiautomática de confección de bolsas de polietileno, plásticos, materiales termosoldables.
- ▶ Pegador de sellos en máquina de bolsas de un solo color.
- ▶ Conductor de toda clase de máquinas automáticas de bolsas.
- ▶ Confeccionar mismas bolsas apartado anterior, pero con soportes de 50 a 100 grs por metro cuadrado.
- ▶ Ayudante de máquinas y confeccionadores de sacos a mano.
- ▶ Encuadernar cuadernos cartoné.
- ▶ Encolar lomos de cuadernos cartoné.
- ▶ Montar aparatos de palanca y herrajes similares a carpetas y archivadores.
- ▶ Confeccionar carpetas archivadoras y de escritorio, carnets y similares.
- ▶ Máquina de introducir espiral.

- ▶ Máquina de perforar papel.
- ▶ Máquina de confeccionar cápsulas, virutas, rizos y mandriles.
- ▶ Frisadoras de papel.
- ▶ Máquina de confeccionar libretas o bloques, con impresión o rayado.
- ▶ Máquina de confeccionar sobres y sobres-bolsa, con un cuerpo engomado.
- ▶ Máquina de confeccionar etiquetas de envío.
- ▶ Trabajos manuales.
- ▶ Empaquetar manipulados, en general.
- ▶ Llenar carterilla (carpetas).
- ▶ Encañonar cuadernos escolares.
- ▶ Pegar lomos a bloques.
- ▶ Pegar fuelles y solapas a carpetas y sobres-bolsa.
- ▶ Colocar gusanillos y planchelas sujetadoras a carpetas.
- ▶ Armar y forra ficheros, cajas de archivos y similares.
- ▶ Introducir alambres espiral a bloques.
- ▶ Máquina de colocar ventanas.
- ▶ Máquina de colocar asas a bolsas previamente fabricadas.
- ▶ Máquina plegad-engomad de papel previamente impreso y troquelado (bolsas farmacia y otros usos).
- ▶ Máquina pedal y a mano confección de bolsas de polietileno, plástico o materiales termosoldables.
- ▶ Conductor de toda clase de máquinas de bolsas semiautomáticas de papel y de mano.
- ▶ Recoger, revisar, contar, fajar y empaquetar a la salida de máquinas de bolsas.
- ▶ Confeccionadora de bolsas con papeles bastos, ordinarios, con gramajes superiores a 100 gr metro cuadrado.
- ▶ Arreglar y reparar bolsas, colocación manual de cordón, asas, fundas, ojetes para las bolsas.
- ▶ Contar , empaquetar, limpiar, forrar, etcétera.
- ▶ Arreglar, revisar, igualar y empaquetar bolsas y papeles impresos fuera de máquinas.
- ▶ Ayudante de máquinas y confeccionadores de sacos a mano.



Копировать | Сканировать | Сохранение | Сервисить | Список заданий

Готово печать

Готово к принятию документа для печати

Имя файла: Untitled

Имя папки: Untitled

Имя пользователя: Administrator

Имя компьютера: Administrator

| Ид. | Формат | Имя | Статус | Комментарий |
|-----|---------|--------|--------|-------------|
| 1 | A5 | Normal | Готово | |
| 2 | SPECIAL | Normal | Готово | |
| 3 | A3 | Normal | Готово | |
| 4 | A4 | Normal | Готово | |
| 5 | A4 | Normal | Готово | |
| 6 | A4 | Normal | Готово | |
| 7 | A4 | Normal | Готово | |
| 8 | A4 | Normal | Готово | |
| 9 | A4 | Normal | Готово | |
| 10 | A4 | Normal | Готово | |
| 11 | A4 | Normal | Готово | |
| 12 | A4 | Normal | Готово | |
| 13 | A4 | Normal | Готово | |
| 14 | A4 | Normal | Готово | |
| 15 | A4 | Normal | Готово | |
| 16 | A4 | Normal | Готово | |
| 17 | A4 | Normal | Готово | |
| 18 | A4 | Normal | Готово | |
| 19 | A4 | Normal | Готово | |
| 20 | A4 | Normal | Готово | |
| 21 | A4 | Normal | Готово | |
| 22 | A4 | Normal | Готово | |
| 23 | A4 | Normal | Готово | |
| 24 | A4 | Normal | Готово | |
| 25 | A4 | Normal | Готово | |
| 26 | A4 | Normal | Готово | |
| 27 | A4 | Normal | Готово | |
| 28 | A4 | Normal | Готово | |
| 29 | A4 | Normal | Готово | |
| 30 | A4 | Normal | Готово | |
| 31 | A4 | Normal | Готово | |
| 32 | A4 | Normal | Готово | |
| 33 | A4 | Normal | Готово | |
| 34 | A4 | Normal | Готово | |
| 35 | A4 | Normal | Готово | |
| 36 | A4 | Normal | Готово | |
| 37 | A4 | Normal | Готово | |
| 38 | A4 | Normal | Готово | |
| 39 | A4 | Normal | Готово | |
| 40 | A4 | Normal | Готово | |
| 41 | A4 | Normal | Готово | |
| 42 | A4 | Normal | Готово | |
| 43 | A4 | Normal | Готово | |
| 44 | A4 | Normal | Готово | |
| 45 | A4 | Normal | Готово | |
| 46 | A4 | Normal | Готово | |
| 47 | A4 | Normal | Готово | |
| 48 | A4 | Normal | Готово | |
| 49 | A4 | Normal | Готово | |
| 50 | A4 | Normal | Готово | |
| 51 | A4 | Normal | Готово | |
| 52 | A4 | Normal | Готово | |
| 53 | A4 | Normal | Готово | |
| 54 | A4 | Normal | Готово | |
| 55 | A4 | Normal | Готово | |
| 56 | A4 | Normal | Готово | |
| 57 | A4 | Normal | Готово | |
| 58 | A4 | Normal | Готово | |
| 59 | A4 | Normal | Готово | |
| 60 | A4 | Normal | Готово | |
| 61 | A4 | Normal | Готово | |
| 62 | A4 | Normal | Готово | |
| 63 | A4 | Normal | Готово | |
| 64 | A4 | Normal | Готово | |
| 65 | A4 | Normal | Готово | |
| 66 | A4 | Normal | Готово | |
| 67 | A4 | Normal | Готово | |
| 68 | A4 | Normal | Готово | |
| 69 | A4 | Normal | Готово | |
| 70 | A4 | Normal | Готово | |
| 71 | A4 | Normal | Готово | |
| 72 | A4 | Normal | Готово | |
| 73 | A4 | Normal | Готово | |
| 74 | A4 | Normal | Готово | |
| 75 | A4 | Normal | Готово | |
| 76 | A4 | Normal | Готово | |
| 77 | A4 | Normal | Готово | |
| 78 | A4 | Normal | Готово | |
| 79 | A4 | Normal | Готово | |
| 80 | A4 | Normal | Готово | |
| 81 | A4 | Normal | Готово | |
| 82 | A4 | Normal | Готово | |
| 83 | A4 | Normal | Готово | |
| 84 | A4 | Normal | Готово | |
| 85 | A4 | Normal | Готово | |
| 86 | A4 | Normal | Готово | |
| 87 | A4 | Normal | Готово | |
| 88 | A4 | Normal | Готово | |
| 89 | A4 | Normal | Готово | |
| 90 | A4 | Normal | Готово | |
| 91 | A4 | Normal | Готово | |
| 92 | A4 | Normal | Готово | |
| 93 | A4 | Normal | Готово | |
| 94 | A4 | Normal | Готово | |
| 95 | A4 | Normal | Готово | |
| 96 | A4 | Normal | Готово | |
| 97 | A4 | Normal | Готово | |
| 98 | A4 | Normal | Готово | |
| 99 | A4 | Normal | Готово | |
| 100 | A4 | Normal | Готово | |

№: Имя пользователя: Роль: Администратор

Статус: Печать

Дублирование

Доступ

Панель

Панель доступа

Панель Ресурсов

Панель Сервиса

Панель Работы

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Справка

Контроль

Контроль

Контроль

Контроль

Контроль

Контроль

Контроль

Контроль

Контроль

Контроль

ANEXO II · Puestos manipulados del cartón

Jefe de Equipo / Responsable de línea

Oficial Cualificado de Manipulados de Papel

Oficios Principales

- ▶ Maquinista de cizalla a mano.
- ▶ Maquinista de cizalla circular.
- ▶ Preparados de troqueles.
- ▶ Maquinista de minerva troqueladora.
- ▶ Maquinista de minerva troqueladora cilíndrica.
- ▶ Maquinista troqueladora autoplatina.
- ▶ Maquinista de troqueladora impresora.
- ▶ Guillotiner.
- ▶ Constructor de moldes.
- ▶ Maquinista de relieve.
- ▶ Contracoladora semiautomática.
- ▶ Contracoladora automática.
- ▶ Maquinista de plegadora engomadora corriente.
- ▶ Maquinista de plegadora engomadora ultrarrápida.
- ▶ Máquina para la fabricación de cartón ondulado.
- ▶ Maquinista de circular.
- ▶ Maquinista de slotter.
- ▶ Máquina de slotter con una impresora.
- ▶ Maquinista de máquina de estuches.
- ▶ Maquinista de perforadora de cartones para textiles y tapicería.

Oficial Especialista de Manipulados de Cartón

Oficios Principales

- ▶ Maquinista de cizalla a mano.
- ▶ Maquinista de cizalla circular.
- ▶ Preparados de troqueles.

- ▶ Maquinista de minerva troqueladora.
- ▶ Maquinista de minerva troqueladora cilíndrica.
- ▶ Maquinista troqueladora autoplatina.
- ▶ Maquinista de troqueladora impresora.
- ▶ Guillotiner.
- ▶ Maquinista de relieve.
- ▶ Contracoladora semiautomática.
- ▶ Contracoladora automática.
- ▶ Maquinista de plegadora engomadora corriente.
- ▶ Maquinista de plegadora engomadora ultrarrápida.
- ▶ Máquina para la fabricación de cartón ondulado.
- ▶ Maquinista de circular.
- ▶ Maquinista de slotter.
- ▶ Máquina de slotter con una impresora.
- ▶ Maquinista de máquina de estuches.
- ▶ Maquinista de perforadora de cartones para textiles y tapicería.

Oficial de Manipulados de Cartón

Oficios Principales

- ▶ Maquinista de cizalla a mano.
- ▶ Maquinista de cizalla circular.
- ▶ Preparados de troqueles.
- ▶ Maquinista de minerva troqueladora.
- ▶ Maquinista de minerva troqueladora cilíndrica.
- ▶ Maquinista troqueladora autoplatina.
- ▶ Maquinista de troqueladora impresora.
- ▶ Guillotiner.
- ▶ Maquinista de relieve.
- ▶ Contracoladora manual.

- ▶ Contracoladora semiautomática.
- ▶ Contracoladora automática.
- ▶ Maquinista de plegadora engomadora corriente.
- ▶ Maquinista de plegadora engomadora ultrarrápida.
- ▶ Máquina para la fabricación de cartón ondulado.
- ▶ Maquinista de circular.
- ▶ Maquinista de slotter.
- ▶ Máquina de slotter con una impresora.
- ▶ Maquinista de máquina de estuches.
- ▶ Maquinista de tubos en continuo.

Oficial Cualificado de Manipulados de Cartón

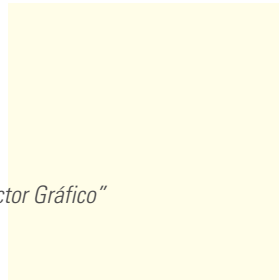
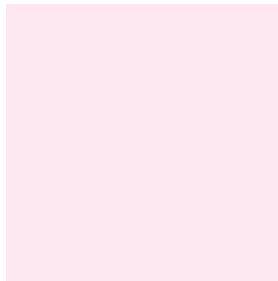
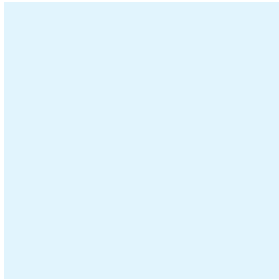
Oficios Auxiliares

- ▶ Forrador de cajas a mano.
- ▶ Ayudante de máquina de estuches.

Oficial Cualificado de Manipulados de Cartón

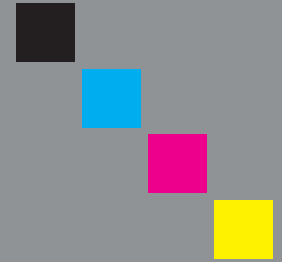
Oficios Auxiliares

- ▶ Forrador de cajas a mano.
- ▶ Ayudante de máquina de estuches.
- ▶ Ayudante de máquina de estuches.
- ▶ Conductor de máquina auxiliar.
- ▶ Alimentadores y evacuadores de máquinas.
- ▶ Enfardador.



El IRSST colabora con AGM en el desarrollo del Proyecto "Análisis de los Sistemas Preventivos en el Sector Gráfico"





asociación empresarios artes gráficas madrid

calle Rufino González, 23 bis, 2º-2ª | Edificio Arcade | 28037 MADRID | teléfono: 91 243 74 00 | fax: 91 240 30 91 | e-mail: infoagm@infoagm.com | www.infoagm.com